



DECRETO ALCALDICIO N° 1241 /
-NOMBRA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRA
QUE INDICA.

11 MAY 2020

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°741 de fecha 27.02.2020 de Secpla, que autoriza iniciar proceso de Licitación Publica en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación del "Retiro de Escombros, Nivelación, Relleno y Limpieza Parque comunal Los Lirios, comuna de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos.

El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 25.03.2020, de Secpla, que Adjudica la contratación de la Licitación Publica ID: **3656-70-LE20** denominada "Retiro de Escombros, Nivelación, Relleno y Limpieza Parque comunal Los Lirios, comuna de Requinoa" al oferente **SERVICIO MANTENCION ELECTRICA ALTA TENSION SPA, Rut: 76.975.736-8** por un monto de **\$15.601.194 IVA incluido** y un plazo de ejecución de **28 días corridos** desde el Acta de entrega de terreno. Designa Inspector Técnico de Obra al Profesional Franco Illesca Castro, Arquitecto, Secpla. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N°1091 de fecha 07.04.2020, de Secpla, que Aprueba contrato de fecha 06.04.2020, suscrito entre la I.Municipalidad de Requinoa y la empresa **SERVICIO Y MANTENCION ELECTRICA ALTA TENSION SPA, Rut: 76.975.736-8** para la ejecución de la obra "Retiro de Escombros, Nivelación, Relleno y Limpieza Parque comunal Los Lirios, comuna de Requinoa, por un monto de **\$15.601.194 IVA incluido** y un plazo de ejecución de **28 días corridos** desde el Acta de entrega de terreno.

El Decreto Alcaldicio N°1128 de fecha 16.04.2020, de Secpla, que Aprueba Acta entrega de terreno con fecha 14.04.2020 entre la I.Municipalidad de Requinoa y la empresa **SERVICIO MANTENCION ELECTRICA ALTA TENSION SPA, Rut: 76.975.736-8** para la ejecución de la obra "Retiro de Escombros, Nivelación, Relleno y Limpieza Parque Comunal de Los Lirios, comuna de Requinoa" por un plazo de ejecución de **28 días corridos** vale decir desde el **14.04.2020 al 11.05.2020**.

El Memo N°273 de fecha 11.05.2020, de Secpla, mediante el cual solicita autorización mediante Decreto Alcaldicio, nombramiento de la Comisión de Recepción Definitiva de la obra denominada "Retiro de Escombros, Nivelación, Relleno y Limpieza Parque comunal Los Lirios, comuna de Requinoa", la cual estará integrada por los siguientes profesionales: Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Diego Pinto Correo, Encargado de Rendiciones, Secpla y el Sr. Boris Macaró Espinoza, Arquitecto, Secpla o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

NOMBRASE Comisión de Recepción Definitiva de la obra denominada "Retiro de Escombros, Nivelación, Relleno y Limpieza Parque comunal Los Lirios, comuna de Requinoa", a cargo de la empresa **SERVICIO MANTENCION ELECTRICA ALTA TENSION SPA, Rut: 76.975.736-8**, la cual estará integrada por los siguientes profesionales: Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Diego Pinto Correo, Encargado de Rendiciones, Secpla y el Sr. Boris Macaró Espinoza, Arquitecto, Secpla o quienes lo subroguen.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO.
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COO/FIC/fic.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)